

## **DECÁLOGO DE LA BUENA PRÁCTICA DEL ADMINISTRADOR**

El ejercicio profesional de Administrador debe ser la expresión de su formación integral, en la que a sus valores éticos y morales se van agregando, a lo largo de toda su vida, conocimientos, habilidades y destrezas que pone al servicio de las comunidades.

Es la constancia entre sus valores éticos y morales y su ejercicio profesional, lo que le hace digno de tener la confianza de la sociedad y de sus clientes.

Las comunidades deben poder confiar a los Administradores. Para justificar esa confianza, yo, como profesional tengo el sagrado deber de mantener un buen nivel de conocimientos y práctica, mostrando en todo momento, el máximo respeto por la dignidad y la honradez.

Como Administrador debo cumplir especialmente con el siguiente decálogo:

- 1.** Hacer que la atención de mis clientes sea mi principal preocupación; tratando a cada uno de ellos con gentileza y consideración.
- 2.** Respetar la dignidad y privacidad de mis comunidades; escuchando sus puntos de vista.
- 3.** Entregar a mis comunidades información oportuna, clara y precisa, de manera que ellos puedan entender y decidir.
- 4.** Respetar el derecho de mis comunidades a participar de las decisiones que tengan relación con las mejoras que quieran realizar.
- 5.** Considerar a cada uno de mis comunidades como seres únicos, integrales, sin hacer diferencias por consideraciones económicas, raciales, políticas o religiosas.
- 6.** Asegurarme que mis creencias personales no perjudiquen la atención de mis comunidades.
- 7.** Ser honesto y confiable; respetando y protegiendo la información confidencial de mis clientes y colegas.
- 8.** Mantener mis conocimientos y práctica al día, reconociendo los límites de mi competencia profesional y si tengo buenas razones para estimar que no estoy en condiciones de atender mi comunidad, adoptar todas las medidas necesarias en su resguardo.
- 9.** Actuar rápida y diligentemente para proteger a mis comunidades de riesgos.
- 10.** No abusar de mi posición como Administrador; y trabajar con el máximo respeto y unidad con mis colegas de manera de servir mejor a los intereses de mis comunidades.

En todas estas materias, jamás debo discriminar injustamente a mis comunidades o colegas y debo estar siempre preparado para justificar mis acciones ante ellos y la sociedad.